

29 de abril de 2021.-

VISTO: correo recibido en la fecha 14/12/2020, solicitando dispongan de actualización de las web del Municipio.

CONSIDERANDO:

- 1) El Concejo tiene la potestad de designar quien va a manejar y editar la página web del Municipio de Progreso.
- 2) En virtud de presentar referente se sugiere a Marisabel Ramos Secretaria Administrativa N°Cargo 7512 para acceder, modificar, editar, todos los datos y actualizaciones de la página web del Municipio.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto EL MUNICIPIO DE PROGRESO

RESUELVE:

- 1) Se autoriza al acceso, modificaciones, editar y todos los datos de actualizaciones de la página web del Municipio de Progreso a Marisabel Ramos CI 1815749-3 Cargo N° 7512.  
Comuníquese lo resuelto a Dir. Gral de Desarrollo Local y Participación.  
Archivese en resoluciones del Concejo Local.



FIGRELLA MELO  
Concejal



VALERIA ANDRADE  
Concejal



CLAUDIO DUARTE  
Alcalde



JAVIER PETROCELLI  
Concejal

ALEJANDRO MATIAUDE  
Concejal